

INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES INETER

Managua, 4 de agosto del 2022.

CONVOCATORIA

La División de Recursos Humanos del INETER, con base en la Ley 476, Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, Arto 82 y su Reglamento, por este medio hacemos de su conocimiento a todos los servidores públicos y personas interesadas la convocatoria para ocupar la plaza de **Especialista en Estudios Territoriales**

Número de Plazas: 1

Ubicación Geográfica: Managua- Nicaragua

Unidad Activa: Dirección General de Ordenamiento Territorial

Misión: Elaborar y sistematizar estudios de ordenamiento y desarrollo territorial en sus diferentes ámbitos en aspectos del medio biofísico, asentamientos humanos, actividades económicas y organizativo institucional, delimitación actual y futura del perímetro de centros poblados, estudios de micro localización de inversiones y el establecimiento de la División Interna Municipal, con sus derroteros, de acuerdo a políticas, ley 40, Ley de Municipios.

Funciones: Dar seguimiento a la realización de mapas preliminares y finales del diagnóstico, síntesis y propuesta territorial en estudio, Definir en mapas el límite actual y futuro del perímetro de centros poblados, reflejado en derroteros con su respectiva descripción, Participar en procesos de capacitación en materia de ordenamiento y desarrollo territorial, dirigido a las municipalidades, Elaborar estudios de Micro localización de Inversiones de desarrollo agropecuario e industrial, asentamientos humanos, población en riesgo, Realizar investigaciones documentales de áreas geográficas, diagnósticos y dictámenes técnicos en apoyo a la estrategia de ordenamiento y desarrollo territorial en los ámbitos nacional, regional, departamental y municipal, Actualizar el Catálogo de nombres geográficos a través del nomenclátor nacional y redacción de los diccionarios geográficos.

Relaciones: Internas: Responsable Dirección de Cartografía, Responsable Dirección de Geodesia Externas, Responsable Dirección General de Meteorología Responsable Dirección General de Recursos Hídricos Responsable Dirección General de Geología y Geofísica Dirección General de Catastro Físico. **Externas:** Instituciones Estatales, con Autoridades Competentes, Gobiernos Locales, Organismos No Gubernamentales y Organizaciones Locales, Universidad Nacional Agraria, Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, Instituto Nacional de Desarrollo, Consejo Supremo Electoral, Asamblea Nacional y Secretaría de la Presidencia de la República, Gobiernos Locales, con Alcaldes y Concejales.

Requisitos Generales:

1. Con vocación de servicio
2. Currículum y copia de cédula actualizado
3. Certificado de salud (Original y copia)
4. Carta de expresión de interés para aplicar al cargo.
5. Record de policía actualizado (Original y Copia)
6. Disponibilidad para realizar giras de campo indicarlo en carta de Interés para aplicar al cargo

Requisitos Específicos:

7. Graduado Universitario en Geografía, Ingeniería Agrícola, Ecología o carreras afines
8. Manejo de Sistemas de información geográfica SIG(Arcgis, Collet Earth, Qgis, etc)
9. Manejo de paquete office a nivel de usuario
10. Manejo de programas relacionados al cargo
11. Dos años de experiencia en puestos afines al referido
12. Presentar constancias de trabajos anteriores
13. Tres cartas de recomendación Actualizadas
14. Al personal interno que aspire a la vacante, se tomará en cuenta el resultado de la Evaluación al Desempeño (Actitud, compromiso y calidad del trabajo).

Presentar currículum con sus soportes correspondientes y entregar en la División de Recursos Humanos a más tardar el día 16 de agosto del año en curso.

Nota: Los aspirantes que no cumplan los requisitos no podrán aplicar a dicha plaza. Asimismo, no se contratarán a familiares del personal que se encuentra activo.

División de Recursos Humanos

Cc. Archivo
(Ordinal 1993)

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES
Dirección : Frente al Hospital Solidaridad
Teléfono : 2249-6986
Página Web: www.ineter.gob.ni

TIPOS JUNTOS, VAMOS DESLANTO...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENDE...!
UNIDOS PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!